

RESOLUCION DIRECTORAL SUBREGIONAL DE EDUCACION

JUNIN NO. **00266** DSREJ.

**Huancayo, 1596 FEB. 04**

Visto, los expedientes Nros: 34624 (95); 34564 (95); 34094 (95) y 34466 (95); los cuales se adjuntan;

**CONSIDERANDO:**

Que, es política de la Dirección Subregional de Educación-Junín, incentivar y promover la participación del Sector Privado en favor del desarrollo de la educación;

Que, los recurrentes han cumplido con adjuntar toda la documentación requerida por el D.S. No. 001-96-ED Reglamento de la Ley Nro. 26549 de Centros Educativos Privados;

Que, las evaluaciones y verificaciones efectuadas por los responsables, demuestran que procede autorizar la apertura y funcionamiento de los Centros y Programas Educativos Privados que se indican en la parte resolutive de la presente, para atender la demanda educativa en los diferentes Niveles y Modalidades en el área solicitada;

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoramiento Técnico; y

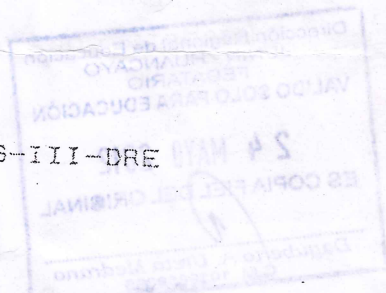
De conformidad con la Ley No 23384; Ley. No. 26549, DS. Nro. 01-96-ED, y la RD. Regional Nro. 634-93.

**SE RESUELVE:**

19.-AUTORIZAR, a partir de 1996-01-01 el funcionamiento de los Centros y Programas Educativos Privados, que se indican y con las características siguientes:

A.-NOMBRE	: "Friends Garden"
DIRECCION	: Av. Uruguay 301-311-Piso "1"
LUG. DIST. PROV.	: San Carlos-Huancayo-Huancayo
NIVEL Y MOD.	: Educ. Inicial.
SECCION	: Uno
META	: 25 alumnos
ADE.	: Area de Ejecución Huancayo
TURNO	: Mañanas
PROPIETARIO	: Katy Mireya ALVARADO CARDENAS
DIRECTOR	: Victoria SALVATIERRA MATOS Prof. de Educ. Inicial NO. 00643-G-III-DRE
FECHA INICIO ACTIVIDAD ACADEMICA	: 1996-04-01

B.-NOMBRE	: "Juan Enrique Pestalozzi"
DIRECCION	: Jr. Alejandro O. Deustua 779 -Piso "2"
LUG-DIST: PROV.	: Jr. La Victoria 468 Piso "1"
NIVEL Y MOD.	: El Tambo-Huancayo-Huancayo
	: Educ. Inicial
	: Educ. Primaria y Secundaria Menores



GRADOS :1ero. y 2do. Solamente.  
 SECCIONES :Uno por Nivel y Grado  
 META :30 a 35 Educ. Inicial  
 15 a 20 Educ. Primaria y Secundaria  
 TURNO :Mañanas.  
 ADE :Área de Ejecución Huancayo  
 PROPIETARIA :Ernesto PEREZ VILLAVERDE  
 DIRECTOR :Ernesto PERES VILLAVERDE  
 SUB-DIRECTOR :Katy FLORES LEDESMA  
 FECHA INICIO ACTI:1996-04-01  
 VIDAD ACADEMICA.

C.-NOMBRE : "San Agustín de Huancayo"  
 DIRECCION :Prolog. Tarapacá 281 Piso-"1"  
 LUG.DIST.PROV. :Huancayo-Huancayo  
 NIV.Y MODALIDAD :Educ. Inicial y Primaria Menores.  
 GRADOS :1ero.  
 SECCIONES :Uno por cada Nivel y Grado  
 META :20 niños por cada Nivel  
 TURNO :Mañanas  
 ADE :Área de Ejecución Huancayo  
 PROPIETARIO :María Asunción AYRE SALAZAR  
 DIRECTOR :Ketty Matilde MENDOZA SALVAN, Prof. de  
 Educ. Primaria Nro.0202-P-DDEJ-H  
 FECHA INICIO ACTI:1996-03-01  
 VIDAD ACADEMICA

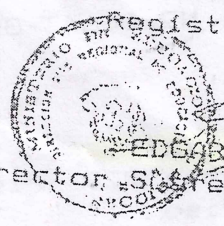
D.-NOMBRE : "San Antonio de Padua"  
 DIRECCION : Jr. San Fernando 279 -Piso "1"  
 LUG.DIST.PROV. :San Carlos-Huancayo  
 NIVEL Y MOD. :Educ. Inicial  
 SECCIONES :Una sección  
 METAS :25 niños.  
 TURNO :Mañanas  
 ADE :Área de Ejecución Huancayo  
 PROPIETARIO :Norma Gladys ANGELES MENDEZ  
 DIRECTOR :Norma Gladys ANGELES MENDEZ  
 FECHA INICIO ACTI:1996-04-01  
 VIDAD ACADEMICA.

Dirección Regional de Educación  
 JUNIN HUANCAYO  
 VALIDO SOLO PARA EDUCACION  
 07 AGO. 2009  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 ROBERTO A URETA MEDRANO  
 C.M. 1019850995  
 FEDATARIO SUPLENTE - PREJ  
 Prof. Educ.

2.-APROBAR, los Reglamentos Internos de los Centros Educativos autorizados por el Primer Numeral con el número de Capítulos y Artículos considerados en el Proyecto.

F 3.-APROBAR, el Cuadro y Número de Personal considerado en la fundamentación de apertura.

Dirección Regional de Educación  
 JUNIN - HUANCAYO  
 FEDATARIO  
 VALIDO SOLO PARA EDUCACION  
 24 MAYO 2012  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Daguberto A. Ureta Medrano  
 C.M. 1019850995



Regístrese y Comuníquese  
 EDGAR MINOJOSA QUISPE  
 Director Regional de Educación Junín

Dirección Regional de Educación  
 JUNIN - HUANCAYO  
 VALIDO SOLO PARA EDUCACION  
 20  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 ZAN - III  
 C.M. 07377271  
 FEDATARIO D.R. # 12

EHQ/DSREJ  
 LAMG/LAMG  
 LBO/Esp. Rac.



## RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL DE EDUCACION JUNIN N° 01542 DREJ.

Huancayo, **27 MAYO 2015**

Visto, el expediente N° 996712-2015-DREJ, que se adjunta;

### CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Junín, cautelar los procedimientos de cambio de nombres y de Directores de las Instituciones Educativas Privadas de su jurisdicción;

Que, por Resolución Directoral N° 288-1996-DSREJ, numeral 1° literal B) se autoriza el funcionamiento de la Institución Educativa Privada "Juan Enrique Pestalozzi" del distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, y reconoce como Director a don Ernesto PEREZ VILLAVERDE.

Que, don Felipe Justo POMA MONGE, nuevo adquiriente (Promotor) de la Institución Educativa Privada "JUAN ENRIQUE PESTALOZZI", del distrito de El Tambo, provincia Huancayo, Región Junín, UGEL Huancayo, mediante el expediente del visto solicita cambio de denominación de la citada Institución Educativa, por el nombre de Institución Educativa Privada "HAPPY BABY KIDS", solicita además con el mismo expediente, reconocer como Directora de la precitada Institución Educativa Privada a la Licenciada en Educación Básica: Inicial y Primaria. Carolina ALIAGA COLONIO en reemplazo de Ernesto PEREZ VILLAVERDE.

Que, el nuevo adquiriente de la I.E. Privada "JUAN ENRIQUE PESTALOZZI" de El Tambo-Huancayo, organizó la documentación para ambos procedimientos de acuerdo a lo establecido en las normas legales vigentes que para los caso ameritan, por lo que es procedente atender la petición solo en lo referente a cambio de nombre y director de la citada Institución Educativa privada, materializando la gestión mediante un acto administrativo;

Estando aprobado por la Dirección de Gestión Institucional, dispuesto por el Despacho de la Dirección Regional de Educación Junín, y de conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación Nro. 28044, Ley N° 26549, D.S. Nro. 011-2012-ED, D.S. N° 009-2006-ED, RER N° 18-2015-GR- JUNIN/PR;

### SE RESUELVE:

- 1°.- **AUTORIZAR**, a partir de la fecha de expedición de la presente, el cambio de denominación de la Institución Educativa Privada "Juan Enrique Pestalozzi" del distrito de El Tambo, provincia de Huancayo, UGEL Huancayo por el nombre de Institución Educativa Privada "Happy Baby Kids" de El Tambo - Huancayo, acción que se efectúa por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.
- 2°.- **RECONOCER**, a partir de la fecha de expedición y como consecuencia del numeral que antecede, a doña Carolina ALIAGA COLONIO DE POMA, Licenciada en Educación Básica N° 003498-P-DRE-HCO, especialidad Inicial y Primaria, con antecedentes

magisteriales, como directora de la Institución Educativa Privada "Happy Baby Kids" del distrito de El Tambo, provincia de Huancayo, departamento Junín, UGEL Huancayo; en reemplazo de Ernesto PEREZ VILLAVERDE.

3°.- **RECOMENDAR**, a las Instancias Administrativas de la Dirección Regional de Educación Junín y de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, realizar las acciones de control administrativo, adoptando las medidas correctivas en caso de incumplimiento de la presente Resolución.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

*Original Firmado*

**PROF. LUIS TEODOSIO AGUILAR BERNIA**  
Director Regional de Educación de Junín

Lo que transcribo a Ud. para su  
Conocimiento y demás fines

Hyo. 27 MAYO 2015

CPC LIZ ENRIQUE PIZARRO CHIMPINARI  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN  
HUANCAYO

LTAB/DREI  
VTM/DGI  
LBO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL DE EDUCACIÓN

Nº **01693** DREJ

Huancayo, **16 JUN. 2015**

Visto, el expediente Nº 1079062-2015-DREJ y dos Cuadernillos de documentos de gestión, que se adjuntan;

### CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación Junín, cautelar el normal desarrollo de las actividades educativas en las Instituciones Educativas Privadas de su jurisdicción;

Que, mediante RDR Nº 01542-DREJ de fecha 27 de mayo del 2015, se autoriza el cambio de nombre de la IE Privada "Juan Enrique Pestalozzi" de El Tambo-Huancayo, por el nombre de IE. Privada "Happy Baby Kids" y reconoce como directora de la mencionada Institución Educativa a la Licenciada Carolina ALIAGA COLONIO DE POMA.

Que, doña Carolina ALIAGA COLONIO en su calidad de Directora de la Institución Educativa Privada de EBR niveles de Educación Inicial y Primaria "Happy Baby Kids" del distrito de El Tambo, provincia de Huancayo, UGEL Huancayo, mediante el expediente del visto solicita cambio de local, del jirón Alejandro O. Deustua Nº 779 y jirón La Victoria Nº 468 de El Tambo, al local ubicado en el Pasaje Saucos S/N del Anexo de Uñas, del distrito y provincia de Huancayo

Que, la precitada Directora organizó el expediente de petición conforme establece el Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA del sector Educación, y teniendo como sustento el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil Básica Ex - Ante Nº007-2014-MPH/-ODC, procede materializar la acción correspondiente, según especificación que se indica en la parte resolutive de la presente.

Estando aprobado por la Dirección de Gestión Institucional, dispuesto por la Dirección Regional de Educación de Junín, y

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación Nro. 28044, D.S. Nro. 011-2012-ED, D.S. Nº.009-2006-ED, RER Nº. 018-2015-GR-JUNIN/PR.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- Autorizar,** a partir de la fecha y por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución, el cambio de local de la Institución Educativa Privada Nivel Inicial y Primaria "Happy Baby Kids", de los locales ubicados en los jirones Alejandro O. Deustua Nº 779 y La Victoria Nº 468 del distrito de El Tambo, al local ubicado en el Pasaje "Saucos" S/N del anexo de Uñas, del distrito y provincia de Huancayo, UGEL Huancayo; con las siguientes especificaciones:

#### EDUCACION INICIAL

**Edades de atención**

: 3; 4 y 5 años de edad

**Numero de secciones**

: Tres (03) secciones, uno por cada edad

**Meta de atención** : Veinticinco (25) niños por sección

**EDUCACION PRIMARIA**

**Grados** : Del 1ero. Al 6to. Grado  
**Numero de secciones** : Una (01) sección por cada grado  
**Metas de Atención** : Veinticinco (25) estudiantes por cada sección

**ARTICULO 2º.-Encargar**, a las Instancias Administrativas de la UGEL Huancayo, así como de la Dirección Regional de Educación de Junín, velar por el cabal cumplimiento de la presente resolución


**ARTICULO 3º.-** Notificar la presente resolución al interesado y a la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada correspondiente, para los casos pertinentes.

Regístrese y Comuníquese

*Original Firmado*

**PROF. LUIS TEODOSIO AGUILAR BERNIA**  
**Director Regional de Educación de Junín**

Lo que transcribo a Ud. para su  
Conocimiento y demás fines.  
Hyo. **16 JUN. 2015**

  
CPC. LIZ ESMILIN LARRO CHIMPINARI  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN  
HUANCAYO

LTAB/DREJ  
VTM/DGI  
LBO/ESP Rac.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL DE EDUCACION DE JUNIN

N° 02834 -DREJ

Huancayo, 23 NOV. 2016

Visto, el Expediente N° 1345256-2015-DREJ y demás documentos que se adjuntan;

### CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación Junín, atender la demanda educativa, ampliando las metas de atención en las Instituciones Educativas privadas de su jurisdicción;

Que, por RDR N° 01542-2015-DREJ se autoriza el cambio de nombre de la Institución Educativa privada "Juan Enrique Pestalozzi" de El Tambo, con la denominación de Institución Educativa privada "Happy Baby Kids" de El Tambo-Huancayo.

Que, de la Ficha de Datos de la Institución Educativa Privada "Happy Baby Kids" del Area de Estadística, fluye que la Entidad Educativa, presta servicios educativos en los niveles de Educación Inicial y Primaria, en el local ubicado en el Pasaje Los Sauces S/N, Urbanización Uñas, del distrito y provincia de Huancayo.

Que, con el expediente del visto, la Directora de la Institución Educativa Privada "Happy Baby Kids" de la Urb. Uñas del distrito y provincia de Huancayo solicita, la ampliación de metas de atención de los niveles de Educación Inicial y Primaria, para atender a niños de las edades de 3, 4 y 5 años y a estudiantes del 1ero. al 6to. Grados de Educación Primaria, en su local ubicado en el Pasaje Los Sauces S/N de Uñas, del distrito y provincia de Huancayo, UGEL Huancayo, procedimiento de petición que procede atender autorizando mediante el presente acto administrativo, conforme fluye del informe del visto y de los considerandos que anteceden.

Estando Informado por la Dirección de Gestión Institucional y dispuesto por la Dirección Regional de Educación Junín, y

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación Nro. 28044, Ley Nro. 26549, Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, D. S. 009-2006-ED, D. S. N°.011-2012-ED, RER N°.353-2016-GR JUNIN/GR;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR,** por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución, a la Directora de la Institución Educativa Privada "Happy Baby Kids" de la Urbanización de Uñas, del distrito y provincia de Huancayo, UGEL Huancayo, ampliar las metas de atención en los niveles de Educación Inicial y primaria, según el detalle siguiente:

-----  
Dirección : Pasaje Los Sauces S/N Uñas-Huancayo

<b>Nivel</b>	<b>: Educación Inicial</b>		
Edad-Sección-Meta	: 3 años- Dos secciones	Meta:	15 niños por sección.
	4 años- Dos secciones	Meta:	18 niños por sección
	5 años- Dos secciones	Meta:	18 niños por sección

-----

<b>Nivel</b>	<b>: Educación Primaria</b>		
Grados-Sección-Metas	: 1er. Grado	Dos secciones	Meta : 22 alumnos por cada sección
	: 2do.Grado	Dos secciones	Meta : 22 alumnos por cada sección
	: 3er. Grado	Dos secciones	Meta : 22 alumnos por cada sección
	: 4to. Grado	Dos secciones	Meta : 22 alumnos por cada sección
	: 5to. Grado	Dos secciones	Meta ; 22 alumnos por cada sección
	: 6to. Grado	Dos secciones	Meta : 22 alumnos por cada sección
Turno	: Diurno		
Vigencia	: A partir del 02 de enero del 2017.		

**ARTICULO 2º.- ENCARGAR**, a la Dirección Regional de Educación Junín y a la UGEL Huancayo, adoptar medidas correctivas en caso de incumplimiento de la presente Resolución, a la promotora y dirección de la I.E. Privada "Happy Baby Kids" de Uñas-Huancayo.

Regístrese y Comuníquese

*Original Firmado*

LIC. VALOIS TERREROS MARTINEZ  
 Director Regional de Educación de Junín

Lo que transcribo a Ud. para su  
 Conocimiento y demás fines  
 Hyc. 23 NOV. 2016

*[Firma]*  
 CPC. LIZ ESTHER PIZARRO CHIMPINARI  
 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II  
 SECRETARÍA GENERAL  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN  
 HUANCAYO

VTM/DREJ  
 HOMQ/DGI  
 Esp. Rac.